

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.*

OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ATENCIONES MEDICO VETERINARIAS A LA FAUNA DOMÉSTICA, TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.
----------------	--

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Sabaneta procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia)

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°.** Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

¹ División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

² **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

¹ <http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

² <https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT>

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

³ El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Principales resultados del PIB durante el primer trimestre de 2022

Por la oferta

- Durante el primer trimestre de 2022, la economía colombiana aumentó 8,5%, respecto a igual período del año anterior y continúa registrando fortaleza el aparato productivo. Fue mayor en 10,9% con referencia al primer trimestre de 2019 (prepandemia).
- En primer trimestre de 2022, todos los sectores registraron variaciones positivas, excepto el agropecuario y el financiero. Resaltó el crecimiento del sector comercio-transporte-almacenamiento alojamiento (15,3%), industria (11,1%) y administración pública (6,2%).
- El sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento representó el 17,9% del PIB y la industria el 12,4% del PIB. En conjunto, estos participaron del 30,3% del PIB.
- El PIB industrial se aumentó 11,1% en el primer trimestre de 2022, registrando cinco trimestres consecutivos con variaciones positivas. Crecieron 22 de los 24 subsectores industriales. Decrecieron refinación de petróleo y productos de café.
- En sólo comercio y reparación de vehículos el aumento fue de 7,4% en el primer trimestre de 2022, mientras que el sector de alojamiento y servicios de comida, se incrementó 31%.
- El sector agropecuario después de 5 trimestres con variaciones positivas consecutivas, registró una reducción de 2,5%, en el primer trimestre de 2022, producto de la caída en la producción de café (-19%).

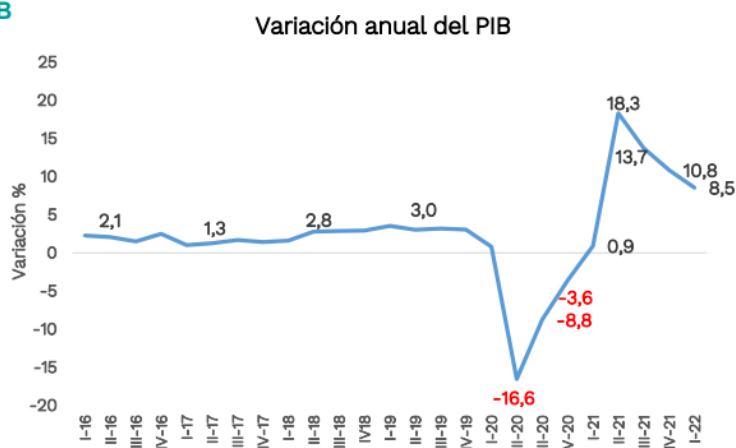
Por el gasto

- En primer trimestre de 2022 se registraron crecimientos; el consumo de la economía aumentó 11,8%, mientras que la formación bruta de capital en 19,7%. En el sector externo se registró un incremento de 16,8% en las exportaciones y de 38,9% en importaciones.
- En primer trimestre de 2022, el consumo de la economía creció 11,8%, resaltó la dinámica del consumo de los hogares con un aumento de 12,2% y representó el 85,1% del consumo total. Por otra parte, el consumo del gobierno creció 8,6%.
- En primer trimestre de 2022 el 17,7% del consumo de los hogares se dirigió a alimentos y bebidas con un crecimiento de 1,1%, respecto al año anterior. Resaltó igualmente el crecimiento de 22% en restaurantes y hoteles (11,7% del total). Así mismo, el aumento de 42,1% en prendas de vestir (6,5% del total).

- La FBKF de la economía en primer trimestre de 2022 creció 19,7%, respecto a igual período del año anterior. Representó el 24% del PIB, recuperándose y participando una tasa similar al de igual período de 2019 (prepandemia). Resaltó la dinámica en el rubro de maquinaria y equipo (46,2% del total) con un aumento de 32,3%.
- En términos constantes, las exportaciones totales representaron el 13,8% del PIB en primer trimestre de 2022, lejos de los niveles de prepandemia en 2019 (15,8% del PIB), mientras que las importaciones totales crecieron 38,9% y representaron el 26,7% del PIB.
- En términos constantes, el déficit comercial se aumentó y representó cerca del 12,9% del PIB en el primer trimestre de 2022. La mayor parte fue por el desbalance en el comercio de bienes.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dinámica del PIB



Durante el primer trimestre de 2022, la economía colombiana aumentó 8,5%, respecto a igual período del año anterior y continúa registrando fortaleza el aparato productivo.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dinámica del PIB-en el año primer trimestre de 2022

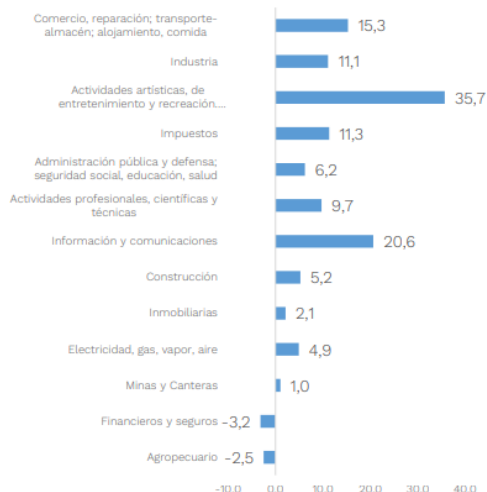
En primer trimestre de 2022, todos los sectores registraron variaciones positivas, excepto el agropecuario y el financiero.

Resaltó el crecimiento del sector comercio-transporte-almacenamiento-alojamiento (15,3%), industria (11,1%) y administración pública (6,2%).

Contribución a variación del PIB



Variación frente a I trimestre 2021



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dinámica del PIB –en el año primer trimestre de 2022–

En primer trimestre de 2022, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento representó el 17,9% del PIB y la industria el 12,4% del PIB. En conjunto, estos participaron del 30,3% del PIB.

Participación sectorial



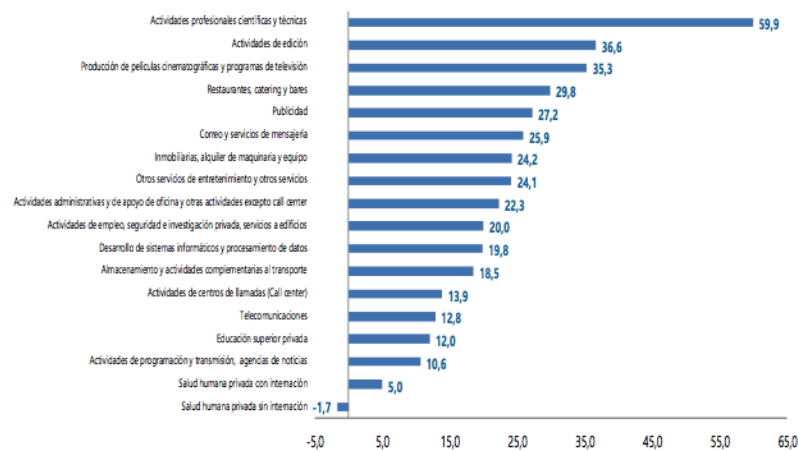
Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Junio de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional
Junio 2022^p



Fuente: DANE – EMS
^p Cifra provisional

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En julio de 2022, la variación mensual del IPC fue 0,81%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,81	0,32	7,96	3,47	10,21	3,97

Fuente: DANE, IPC

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del sector comercio que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero sí en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

Las cadenas productivas son el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como “eslabón”. La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.



¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

El producto y servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que son productos y servicios que a la fecha lo prestan personas jurídicas especializadas en el territorio nacional, por tanto de requerirse alguna importación son realizadas por las empresas en forma directa y no por la entidad estatal.

1.1.7 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas y a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

Así las cosas la entidad considera pertinente que **la garantía mínima presunta de los bienes** que lo requieran **en ningún caso podrá ser inferior a doce (12) meses**, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA**1.2.2 Empresas del sector**

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

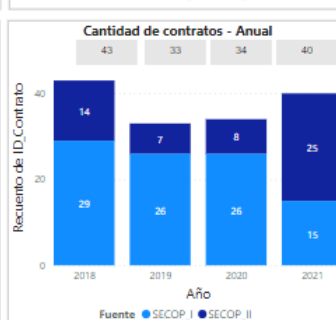
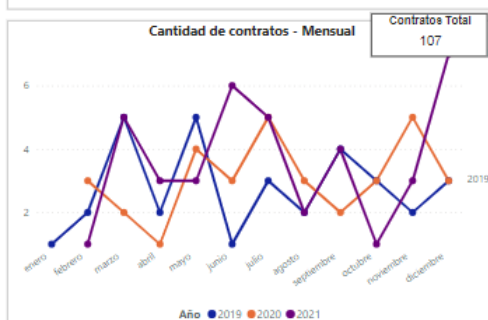
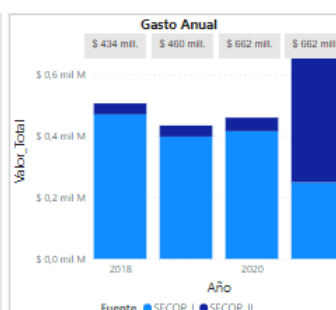
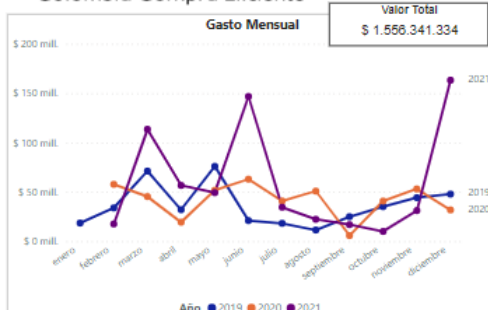
Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el sector servicios en el mercado local:

- ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES
- AGROMAYORISTA S.A.S.
- ZULUAGA RAMIREZ HECTOR ELI
- MASCAMPO S.A.S.
- MIVET
- LABORATORIOS DELTA
- DISERMED COLOMBIA S.A.S.
- GENTECH S.A.S.
- FUNDACION EL AGORA
- UNIPLES S.A.
- ZOOGRAJA
- DISTRIBUIDORA DE ABONOS S.A.
- DOTAKONDOR S.A.S.
- DINAMIX



Colombia Compra Eficiente

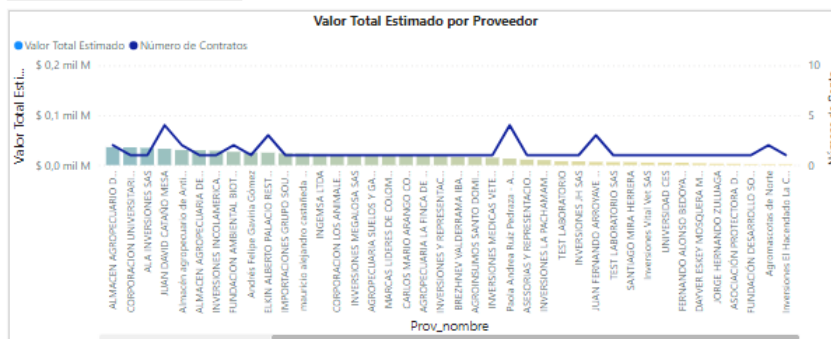
ANÁLISIS DE OFERTA

[← Atrás](#)
[↺ Reiniciar](#)


Valor Contratación
\$ 2 mil M

Número de Proveedores
53

Número de Contratos
107



FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021

Seleccione la Fecha
01/01/2019 31/12/2021

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
☐ 32 - Artículos Domésticos, suministros y prod...
☒ 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
☐ 54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras...
☐ 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
☐ 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
☐ 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, ...
☐ 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
☐ 7010 - Pesquerías y acuicultura
☐ 7011 - Horticultura
☒ 7012 - Servicios de animales vivos
☐ 7013 - Biotecnología, plantas y productos de...

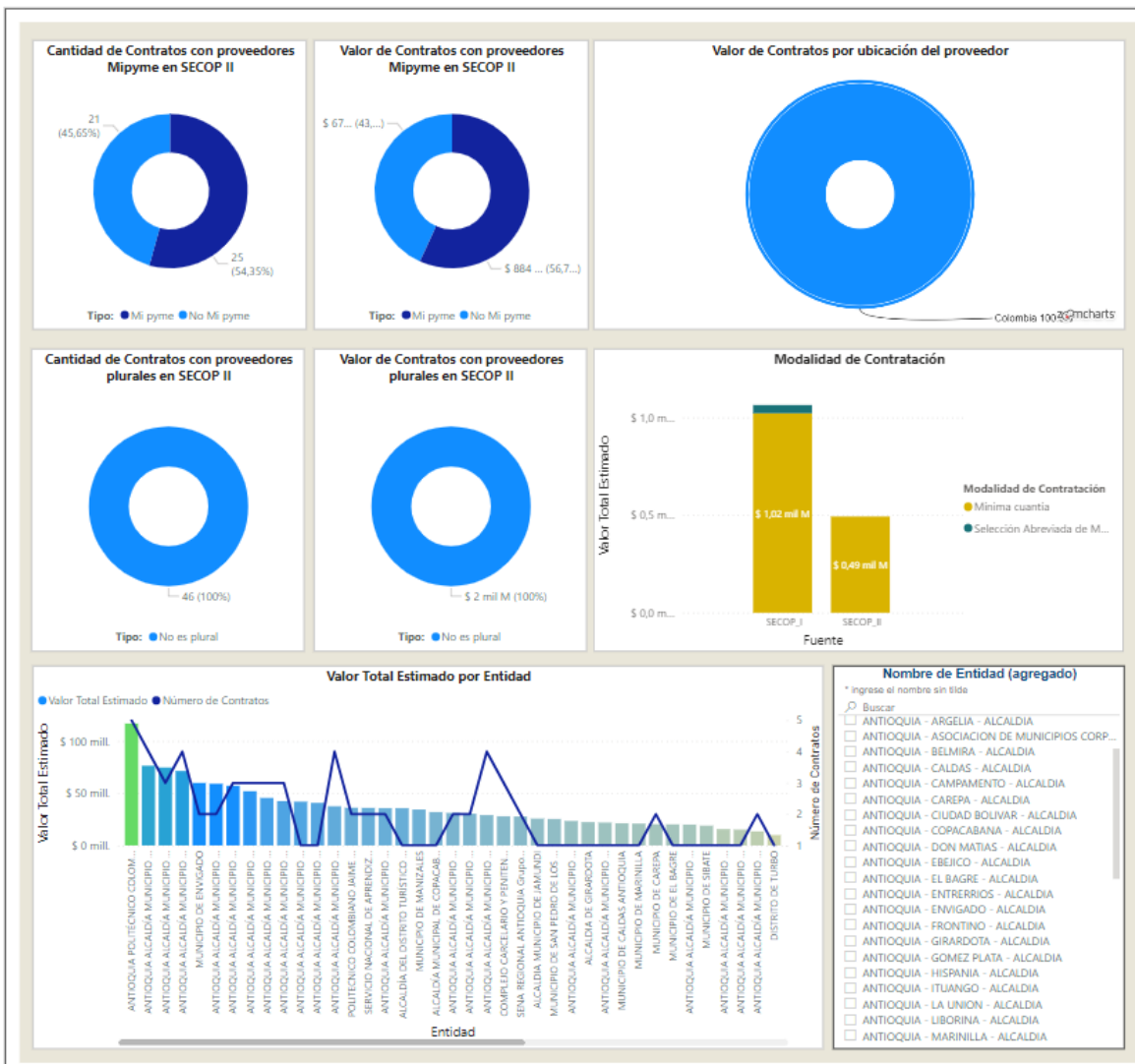
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
☐ Seleccionar todo
☐ Amazonas
☒ Antioquia
☐ Arauca
☐ Atlántico
☐ Bolívar
☐ Boyacá

Plataforma:
☐ SECOP_I ☐ SECOP_II

Nombre de Proveedor
Lista de Clasificadores de Bienes y Servicios
☐ Seleccionar todo
☐ AGROINSUMOS SANTO DOMINGO
☐ Agromascotas de Norte
☐ AGROPECUARIA LA FINCA DE JUAN URABA
☐ AGROPECUARIA SUELOS Y GANADOS SAS
☐ agroveterinaria procampo
☐ ALA INVERSIONES SAS
☐ ALMACEN AGROPECUARIA DE ANTIOQUIA

Valor contratado:
 \$ 0 \$ 50.000.000

Modalidad de selección
☒ Competitiva ☐ Enajenación
☐ Directa ☐ Especial



1.2.3 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia precios del proceso SAB-02-004-22 y dos (2) cotizaciones actuales, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial de cada producto:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Página 15 de 21

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Ver detalle en Estudios previos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO SAB-02-004- 22	MIVET	ZOOGRAJIA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
1	Test de parvovirus	unidad	1	\$ 285,789			\$ 285,789
2	Test de distemper	unidad	1	\$ 301,350			\$ 301,350
3	Test de leucemia y sida felino	unidad	1	\$ 481,169			\$ 481,169
4	Hemograma	unidad	1	\$ 27,500			\$ 27,500
5	Alt	unidad	1	\$ 20,500			\$ 20,500
6	Creatinina	unidad	1	\$ 20,500			\$ 20,500
7	Fosfatasa alcalina	unidad	1	\$ 19,000			\$ 19,000
8	Hospitalización 24 horas	unidad	1	\$ 47,500			\$ 47,500
9	Hospitalización por hora	unidad	1	\$ 3,500			\$ 3,500
10	Consulta urgencia	unidad	1	\$ 65,000			\$ 65,000
11	Terapia con oxígeno por hora	unidad	1	\$ 15,000			\$ 15,000
12	Meloxicam dosis (en hospitalización)	unidad	1	\$ 19,879			\$ 19,879
13	Amoxisol dosis (en hospitalización)	unidad	1	\$ 109,587			\$ 109,587
14	Metronidazol dosis (en hospitalización)	unidad	1	\$ 14,388			\$ 14,388
15	Ketoprofeno dosis (en hospitalización)	unidad	1	\$ 10,900			\$ 10,900
16	Sedación hasta 10kg	unidad	1	\$ 53,000			\$ 53,000
17	Sedación hasta 20kg	unidad	1	\$ 60,000			\$ 60,000
18	Sedación hasta 30kg	unidad	1	\$ 72,500			\$ 72,500
19	Sedación hasta 40kg	unidad	1	\$ 76,500			\$ 76,500
20	Sedación mayor de 40kg	unidad	1	\$ 106,000			\$ 106,000
21	Cistotomia por urolitiasis felinos	unidad	1	\$ 450,000			\$ 450,000
22	PCR hemoparasitos (Hepatozoon babesia dirofilaria, rickettsiales , anaplasma spp, erlichia spp, wolbachia spp,rickettsia spp) caninos	unidad	1	\$ 317,500			\$ 317,500
23	PCR Mycoplasma felinos	unidad	1	\$ 178,250			\$ 178,250
24	Coprologico	unidad	1	\$ 21,000			\$ 21,000
25	Citoquimico de orina	unidad	1	\$ 21,000			\$ 21,000
26	Extendido hemoparasitos	unidad	1	\$ 20,500			\$ 20,500

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Página 16 de 21

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Ver detalle en Estudios previos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO SAB-02-004- 22	MIVET	ZOOGRAJA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
27	Estudio histopatología	unidad	1	\$ 149,500			\$ 149,500
28	Citología (tumoral- tvf)	unidad	1	\$ 46,000			\$ 46,000
29	Test de Leptospira	unidad	1	\$ 135,100			\$ 135,100
30	Test de Brucela	unidad	1	\$ 147,750			\$ 147,750
31	Microchip Animall Tag	unidad	1	\$ 29,999			\$ 29,999
32	Guantes carnaza largos	unidad	1	\$ 338,293			\$ 338,293
33	Bolsas Rojas	unidad	1	\$ 26,800			\$ 26,800
34	Bolsas Verdes	unidad	1	\$ 27,200			\$ 27,200
35	Bolsas Negras	unidad	1	\$ 25,500			\$ 25,500
36	Amoxisol inyectable frasco	unidad	1	\$ 6,000			\$ 6,000
37	Meloxic 0.5% inyectable frasco	unidad	1	\$ 16,979			\$ 16,979
38	Dexametasona 4mg/ml inyectable	unidad	1	\$ 156,842			\$ 156,842
39	Fenbendazol 25%	unidad	1	\$ 289,132			\$ 289,132
40	Ketamina 500mg/ml	unidad	1	\$ 125,419			\$ 125,419
41	Xilacina	unidad	1	\$ 76,160			\$ 76,160
42	Propofol 1%	unidad	1	\$ 14,122			\$ 14,122
43	Lidocaina inyectable 1%	unidad	1	\$ 22,002			\$ 22,002
44	Gasas esteriles no tejidas	unidad	1	\$ 21,667			\$ 21,667
45	Algodón en pomos	unidad	1	\$ 14,409			\$ 14,409
46	Catéter # 24	unidad	1	\$ 169,175			\$ 169,175
47	Catéter # 22	unidad	1	\$ 163,925			\$ 163,925
48	Catéter # 20	unidad	1	\$ 138,342			\$ 138,342
49	Micropore blanco de 1 pulgada	unidad	1	\$ 32,333			\$ 32,333
50	Vacuna Pentavalente Caninos	unidad	1	\$ 25,389			\$ 25,389
51	Vacuna triple felina	unidad	1	\$ 26,752			\$ 26,752
52	Vacuna Parvovirus , distemper	unidad	1	\$ 20,844			\$ 20,844
53	Frontline spray	unidad	1	\$ 49,876			\$ 49,876
54	Nexgard de 2-4kg	unidad	1	\$ 43,919			\$ 43,919
55	Nexgard de 4-10kg	unidad	1	\$ 45,111			\$ 45,111
56	Nexgard de 10-20kg	unidad	1	\$ 53,709			\$ 53,709

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Página 17 de 21

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Ver detalle en Estudios previos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO SAB-02-004- 22	MIVET	ZOOGRAJIA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
57	Nexgard de 20- 40kg	unidad	1	\$ 61,308			\$ 61,308
58	Cerenia inyectable	unidad	1	\$ 270,543			\$ 270,543
59	Metronid oral	unidad	1	\$ 10,393			\$ 10,393
60	Jeringa 2ml	unidad	1	\$ 36,163			\$ 36,163
61	Jeringa 1ml con aguja removible	unidad	1	\$ 47,011			\$ 47,011
62	Jeringa 5ml	unidad	1	\$ 41,266			\$ 41,266
63	Jeringa 10 ml	unidad	1	\$ 56,678			\$ 56,678
64	Alimento cat chow gatitos	unidad	1	\$ 150,987			\$ 150,987
65	Alimento cat chow adultos	unidad	1	\$ 151,104			\$ 151,104
66	Alimento Nutrisse Premium caninos adultos	unidad	1	\$ 169,664			\$ 169,664
67	Arena escopable para gatos	unidad	1	\$ 45,142			\$ 45,142
68	Guantes látex talla s	unidad	1	\$ 105,000			\$ 105,000
69	Guantes látex talla m	unidad	1	\$ 103,333			\$ 103,333
70	Tapabocas quirúrgicos	unidad	1	\$ 16,842			\$ 16,842
71	Revolution 6% gatos	unidad	1	\$ 52,331			\$ 52,331
72	Cipermetrina 15% frasco	unidad	1	\$ 6,000			\$ 6,000
73	Amitraz 12.5% solución	unidad	1	\$ 6,800			\$ 6,800
74	Glutaraldehído 2%	unidad	1	\$ 108,000			\$ 108,000
75	Papel limpión industrial familia	unidad	1	\$ 94,134			\$ 94,134
76	Eutanex inyectable	unidad	1	\$ 360,486			\$ 360,486
77	Suturas absorbibles 2-0	unidad	1	\$ 15,675			\$ 15,675
78	Suturas absorbibles 3-0	unidad	1	\$ 15,675			\$ 15,675
79	Suturas absorbibles 1-0	unidad	1	\$ 15,675			\$ 15,675
80	Suturas absorbibles 0	unidad	1	\$ 15,675			\$ 15,675
81	Cuchillas para bisturí # 24	unidad	1	\$ 373			\$ 373
82	Collar de ahogo para canino mediano	unidad	1	\$ 25,850			\$ 25,850
83	Colar isabelino # 15	unidad	1	\$ 12,815			\$ 12,815
84	Collar isabelino # 17	unidad	1	\$ 14,704			\$ 14,704
85	Collar isabelino # 20	unidad	1	\$ 18,091			\$ 18,091
86	Collar isabelino # 24	unidad	1	\$ 37,612			\$ 37,612

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Página 18 de 21

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Ver detalle en Estudios previos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCESO SAB-02-004- 22	MIVET	ZOOGRAJIA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
87	Collar isabelino # 26	unidad	1	\$ 30,090			\$ 30,090
88	Collar isabelino # 30	unidad	1	\$ 26,333			\$ 26,333
89	Ranidin inyectable	unidad	1	\$ 31,895			\$ 31,895
90	Colivet inyectable	unidad	1	\$ 48,022			\$ 48,022
91	Pesoan crema	unidad	1	\$ 22,492			\$ 22,492
92	Novabroncol pet	unidad	1	\$ 23,587			\$ 23,587
93	Bismopet oral	unidad	1	\$ 32,174			\$ 32,174
94	Solución salina 0.9%	unidad	1	\$ 3,198			\$ 3,198
95	Solución Ringer lactato (Hartman)	unidad	1	\$ 3,944			\$ 3,944
96	Dextrosa 5%	unidad	1	\$ 3,747			\$ 3,747
97	Solución 90	unidad	1	\$ 4,627			\$ 4,627
98	Venoclis microgoteo	unidad	1	\$ 3,049			\$ 3,049
99	Solución de clorhexidina 4%	unidad	1	\$ 199,472			\$ 199,472
100	Alcohol	unidad	1	\$ 28,350			\$ 28,350
101	Agua oxigenada	unidad	1	\$ 34,175			\$ 34,175
102	Nebulizador Nube 3000	unidad	1	\$ 206,184			\$ 206,184
103	Tapón ATI	unidad	1	\$ 47,500			\$ 47,500
104	Campeón dorado	unidad	1	\$ 144,500			\$ 144,500
105	Sal equina	unidad	1	\$ 120,567			\$ 120,567
106	Herraduras con lisa 26--31	unidad	1	\$ 18,000			\$ 18,000
107	Mogolla suplemento equino	unidad	1	\$ 76,000			\$ 76,000
108	melaza	unidad	1	\$ 41,184			\$ 41,184
109	Heno para equinos	unidad	1	\$ 8,867			\$ 8,867
110	Congelador horizontal	unidad	1		\$ 1,000,000	\$ 1,100,000	\$ 1,050,000

El presupuesto es de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000) IVA INCLUIDO**

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem “**Lista de artículos**” poniendo el valor total del presupuesto oficial.

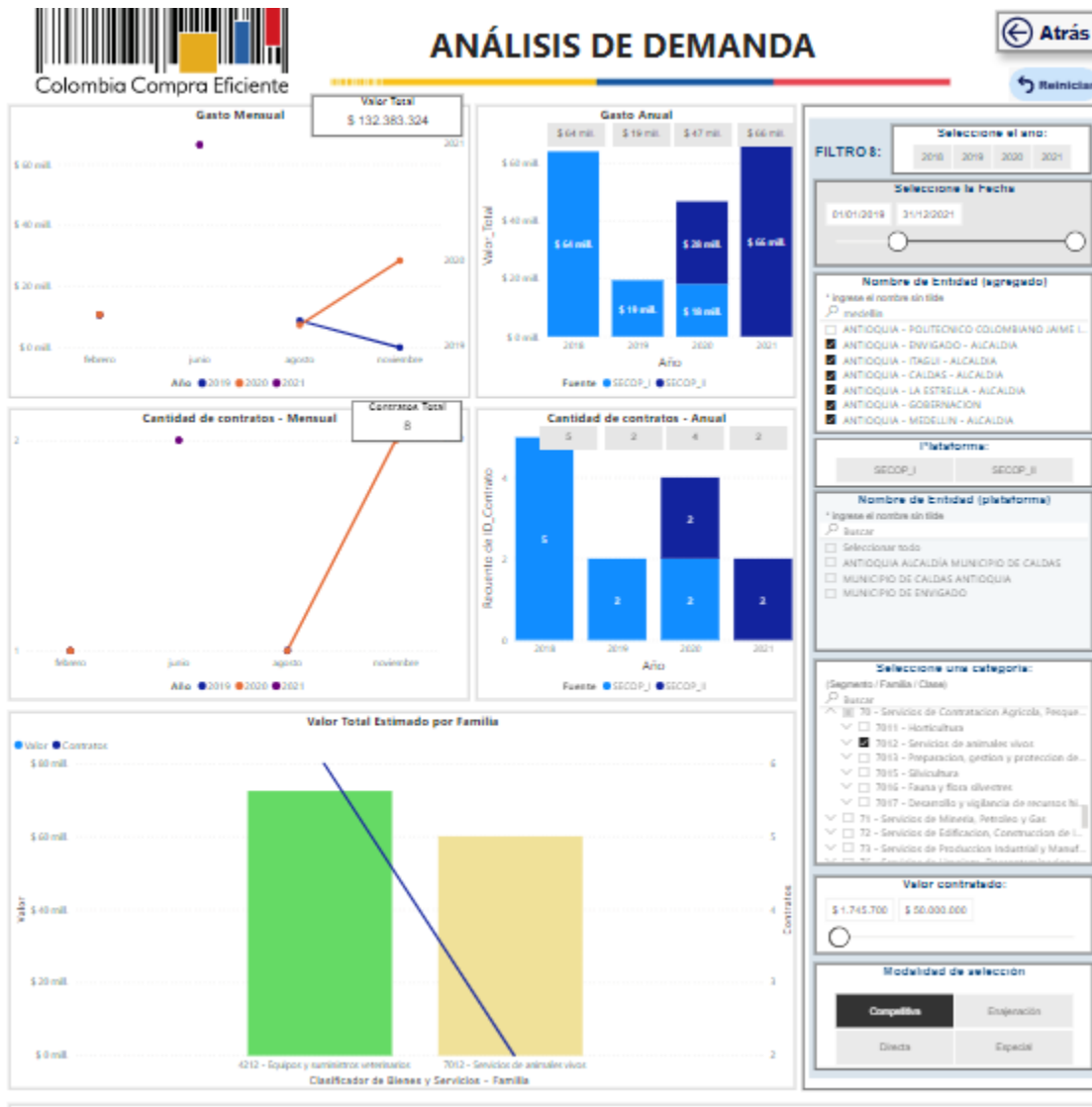
3. En el **Anexo - propuesta económica** deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo
4. El menor valor propuesto, respecto del valor unitario será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
5. **La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, el valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el Anexo - propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.**
6. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Sabaneta.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

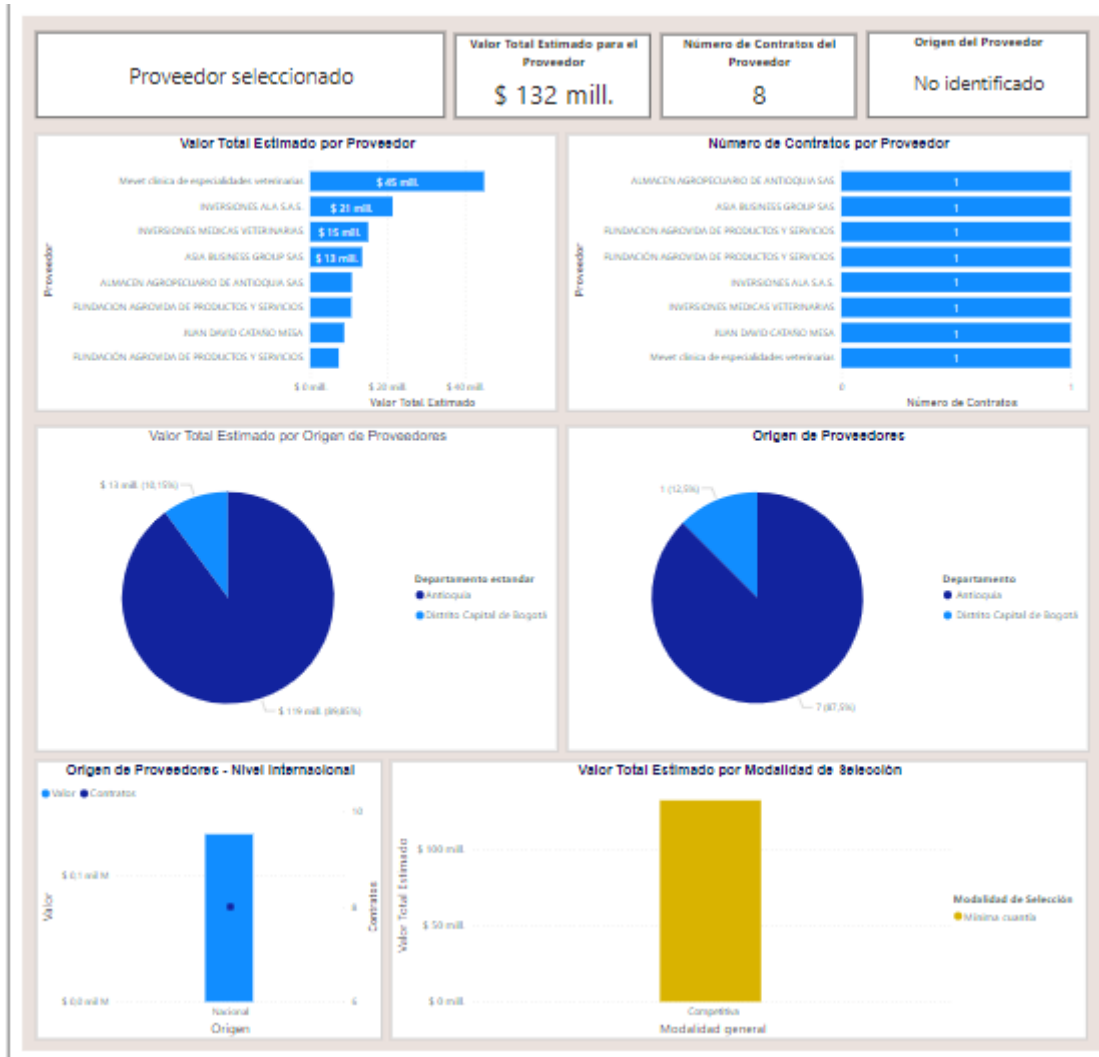
¿El Municipio de Sabaneta ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	SAB-02-004-22
Objeto contractual	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ATENCIONES MEDICO VETERINARIAS A LA FAUNA DOMÉSTICA, TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Página 21 de 21



Elaboró

Nombre

Catalina Gómez Correa

(Firmado digitalmente a través de SECOP II)

Fecha de elaboración

09 de septiembre de 2022